

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 135

Fecha Estado: 17/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320210118400	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ELKIN RESTREPO ARROYAVE	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta del municipio de Itagüí Requiere a la parte actora con el fin que allegue constancia de radicación de oficio de embargo	16/08/2023		
05001400300320230000200	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	RAMIRO ANTONIO ROBLEDO SILVA	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento inscripción embargo vehículo Previo comisionar secuestro requiere allegar historial e informar dónde circula. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	16/08/2023		
05001400300320230003700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ROGER GERSON SOBERON BAUER	Auto inadmite demanda Inadmite demanda acumulación	16/08/2023		
05001400300320230008600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	CONSORCIO CHORRITOS BARILOCHE	Auto requiere Requiere por desistimiento tácito	16/08/2023		
05001400300320230008600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	CONSORCIO CHORRITOS BARILOCHE	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta de Davivienda	16/08/2023		
05001400300320230031200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA A Y C COLANTA	ANGELA LAMBRAÑO VILLADIEGO	Auto requiere Requiere parte demandante allegar constancia de radicación de oficio de medida cautelar Ordena cumplir carga secretaria	16/08/2023		
05001400300320230035300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	CAMILO ANDRES LOPEZ AGUDELO	Auto requiere Requiere por desistimiento tácito	16/08/2023		
05001400300320230042000	Ejecutivo Singular	CENTRALQUIPOS S.A.S	LUIS ALVARO TORRES MARTINEZ	Auto requiere Requiere a la parte demandante so pena desistimiento tácito	16/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230044900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	AYEISA MOSQUERA VALENCIA	Auto requiere Requiere a la parte demandante so pena desistimiento tácito	16/08/2023		
05001400300320230044900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	AYEISA MOSQUERA VALENCIA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia radicación oficios	16/08/2023		
05001400300320230045400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	ALEX ARMANDO VILLADA BOTERO	Auto requiere Requiere a la parte demandante so pena desistimiento tácito	16/08/2023		
05001400300320230045900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	GONZALO HERNAN RESTREPO MONCADA	Auto requiere Acepta renuncia al poder de la abogada Andrea Del Pilar Bernal Hurtado Requiere a la parte demandante so pena desistimiento tácito	16/08/2023		
05001400300320230046900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	STEPHANI YULIANA VELEZ BETANCUR	Auto requiere Acepta renuncia al poder de la abogada Andrea Del Pilar Bernal Hurtado Requiere a la parte demandante so pena desistimiento tácito	16/08/2023		
05001400300320230054000	Ejecutivo Singular	SANTIAGO EDUARDO DOMINGUEZ MARTINEZ	EDWIN ALBERTO TORO VARGAS	Auto ordena oficiar No Convalida Notificación electrónica Ordena oficiar Datacrédito	16/08/2023		
05001400300320230081300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DANIEL FELIPE ZAPATA SUCEBA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	16/08/2023		
05001400300320230081300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DANIEL FELIPE ZAPATA SUCEBA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago	16/08/2023		
05001400300320230085100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ RUBIO	Auto decreta embargo Decreta Medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	16/08/2023		
05001400300320230085100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ RUBIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago	16/08/2023		
05001400300320230087500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CRISTIAN CAMILO MONROY ZULUAGA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	16/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230087500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CRISTIAN CAMILO MONROY ZULUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	16/08/2023		
05001400300320230088000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	YENNY MARCELA JIMENEZ BARRERA	Auto ordena oficiar Ordena oficiar	16/08/2023		
05001400300320230088000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	YENNY MARCELA JIMENEZ BARRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago	16/08/2023		
05001400300320230090400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LINA MARCELA MEJIA MEJIA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	16/08/2023		
05001400300320230090400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LINA MARCELA MEJIA MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago	16/08/2023		
05001400300320230111900	Verbal	MATEO PALACIO GIL	JORGE ALBERTO GONZALEZ CASAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	16/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN ANDRES FELIPE SUAREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)